

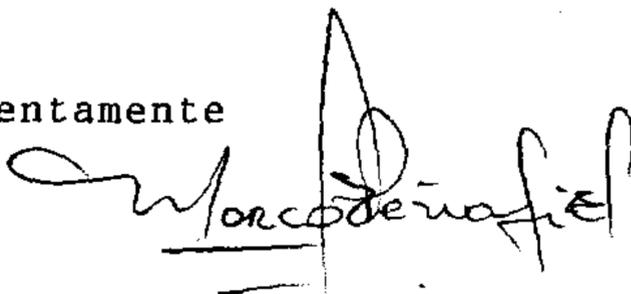
INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO  
DE LOS ALMACENES AYORA ALMAYOR C.A.  
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR EL  
EJERCICIO ECONOMICO 1.996.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías tengo a bien presentar el informe de comisario a los señores socios sobre el ejercicio económico correspondiente al año de 1.996.

- 1.- Los administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales de Socios.
- 2.- La correspondencia : Libro de actas de Sesiones de las Juntas Generales de Socios, libro de talonarios, libros de Contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la Compañía son adecuados.
- 4.- En mi opinión, las cifras presentadas en los estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera de los ALMACENES AYORA ALMAYOR C.A, al 31 de Diciembre de 1.996, de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin otro particular que informar quedo de Uds.

Atentamente



Sr. MARCO PEÑAFIEL ALEAGA  
COMISARIO

18 SEP 1997

